MINISTERIO DEL TRABAJO

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA:

En atención a lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, Artículo 2 de la Resolución 751 de 2014, la Circular No. 3-2014- 000115 y

CONSIDERANDO

Que el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena, según estudios previos, solicita autorización para contratar siete (7) servicios personales con el siguiente objeto igual; "*Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación del programa de formación del Fondo Nacional de la Industria de la Construcción programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira durante el 2023"*

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Magdalena en los estudios previos y la asignación presupuestal realizadapara ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 923, cuyos recursos corresponden al catálogo de gastos: C3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. En consecuencia, esta Dirección Regional del Magdalena

AUTORIZA

A el subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira a contratar los servicios de siete **(7)** servicios personales con el siguiente objeto igual: *Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación del programa de formación del Fondo Nacional de la Industria de la Construcción programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira durante el 2023"*

Dada en Santa Marta D.T.C.H,

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
2023.08.30 15:56:28 -05'00'

DESPACHO REGIONAL MAGDALENA
N° DE AUTORIZACION: 94
FECHA: 30-08-2023

CARLOS HELLMAN URIBE TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL MAGDALENA

Proyectó: Yenis Mejía Pomares– Apoyo contratación CAAG

Revisó: Kelly Johana Ávila Padilla – Abogada Contratación CAAG

Vo. Bo- Belkis Peña Fernández Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto